



Abril 11, 2022

## PANORAMA GENERAL

- Aunque significativos, los ajustes contrastan marcadamente con las percepciones de la mayoría.
- El mayor ingreso fiscal es favorable, pero no permanente y recurrente. Las fuentes recurrentes de recursos del erario son frágiles.
- Se estima un gasto superior al originalmente aprobado, la mayoría para los proyectos de inversión privilegiados y a programas sociales con aparentes, casi evidentes, fines electorales.
- Continúan los presupuestos muy optimistas. Cuando se agote la fortuna y los recursos de una sola vez, el dilema será el recorte de gasto público esencial o el deterioro de las finanzas públicas.
- Se requieren medidas eficientes de simplificación de impuestos y una asignación del gasto más concentrada en la atención de las verdaderas necesidades.
- En otro tema, la decisión de la Suprema Corte respecto a la ley eléctrica es otro fuerte disuasivo para la inversión que se requiere para la reactivación.

---

## PRECRITERIOS 2023, MÁS DE LO MISMO

El pasado 1 de abril el Poder Ejecutivo, mediante la Secretaría de Hacienda<sup>1</sup>, envió al Congreso de la Unión el Documento de Precriterios Generales de Política Económica 2023, con el que comienza el proceso de presupuestación de ingresos, egresos y deuda pública del ejercicio fiscal de ese año.

En el primer párrafo de la introducción se señala que “El Gobierno de México reafirma su compromiso de mantener los equilibrios fiscales y macroeconómicos sin descuidar su responsabilidad de garantizar el bienestar de las y los mexicanos. Lo anterior sentará bases sólidas para que durante 2023 continúe la conducción responsable de las finanzas públicas y la deuda, lo cual permitirá, como hasta ahora, impulsar el crecimiento económico y el empleo con estabilidad y equidad”.

En el documento se reconoce la complejidad a nivel mundial del entorno generado por la continuación de la pandemia y la incertidumbre al respecto y por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania. Ello obliga a las autoridades hacendarias a adecuar el marco macroeconómico a las condiciones actuales.

Para 2022 Hacienda corrige a la baja el pronóstico de crecimiento económico de 4.1% en los Criterios 2022 a 3.4%, mientras que para 2023 anticipa un avance de 3.5%, cuando se preveía uno de 3.4%.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento del artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,

### CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

**Aunque significativos, los ajustes** reflejan el continuado optimismo que ha caracterizado a este gobierno en todos sus programas económicos y que **contrastan marcadamente con las percepciones de la mayoría** de los analistas y agentes de los mercados.

Las estimaciones más recientes de los especialistas privados son mucho más cautelosas. El último pronóstico de la encuesta de especialistas del Banco de México y Citibanamex anticipan para el presente año una tasa de crecimiento de 1.8% y una de 2.1% para 2023. Más aún, algunos departamentos de análisis de importancia por su tamaño, como Bank of America, Citibanamex y BBVA, entre otros, pronostican tasas de crecimiento para la economía de 1.3% y menores para el año en curso.

Con base en los escenarios de crecimiento oficiales, Las previsiones para este año anticipan que lo ingresos presupuestarios del sector público superarán en 328.8 mil millones de pesos (mmp) lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2022. La razón principal de esta previsión es la expectativa de mayores ingresos petroleros por 535.5 mmp respecto a lo que se preveía en los Criterios 2022 -publicados en septiembre pasado- debido al aumento significativo de los precios internacionales del petróleo crudo desde entonces.

**El mayor ingreso fiscal es un resultado favorable, pero no puede considerarse como una fuente de recursos permanente y recurrente a futuro.** Sin duda el mercado del crudo actualmente está afectado por la guerra en Euroasia. Además, normalmente el precio del petróleo es de alta volatilidad.

Cabe señalar de paso que un mayor precio del crudo por sí mismo mejora ambos: los ingresos del sector público y el valor de las exportaciones del país, aun cuando la balanza comercial de hidrocarburos, que incluye además los derivados del petróleo, sea negativa. La razón es que el consumo de combustibles tiene una dinámica diferente y además no se importan en su totalidad.

**En contraste a los ingresos petroleros las fuentes recurrentes de recursos del erario son frágiles.** Se prevé que los ingresos tributarios serán 230.3 mmp menores respecto a lo aprobado para 2022 como consecuencia de una menor tasa de crecimiento y de la menor recaudación del IEPS sobre gasolinas y diésel, que el gobierno ha decidido a manera de subsidios a fin de evitar la elevación de los precios del combustible al consumidor<sup>2</sup>.

Con base en los mayores ingresos esperados, **se estima que el gasto neto sea 336.3 mmp superior al monto originalmente aprobado.** En el gasto no programable no sorprende que destaca la mayor expectativa de erogación por servicio de la deuda.

Por su parte, el gasto programable aumenta 244.8 mmp respecto a lo aprobado, favoreciendo principalmente a los programas insignia del gobierno como los de

<sup>2</sup> En este espacio se ha señalado, críticamente, que ante mayores ingresos públicos por el precio internacional del crudo el gobierno ha decidido subsidiar las gasolinas, una medida regresiva, en vez de atender necesidades sociales evidentes -de manera no permanente- en ramos como Salud, Educación y Seguridad Pública



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Defensa, Marina, becas del bienestar y universales, jóvenes construyendo el futuro, adultos mayores, tren maya y el corredor interoceánico, entre otros.

Aunque si se dedican algunos recursos adicionales a atención a la salud y a medicamentos, quizá para mitigar los efectos desastrosos de la puesta en marcha del instituto nacional de la salud para el bienestar (INSABI), **la mayoría de los reforzamientos de gasto van a los proyectos de inversión privilegiados por el presidente y a programas sociales, también prioritarios, con aparentes, casi evidentes, fines electorales.**

**Claramente la intención de los Precriterios es divulgar un ambiente de salud presupuestal hacia 2023.**

El optimismo oficial continúa. Se prevé que los ingresos tributarios serán mayores en 570 mmp a lo estimado para 2022. Obviamente este aumento es particularmente pronunciado debido a la baja recaudación de IEPS de combustible este año (se entiende que se prevé que ello no se extenderá al 2023), pero en todo caso la previsión parece exagerada tomando como referencia la cifra originalmente estimada para 2022<sup>3</sup>.

En el marco macroeconómico y los resultados esperados de ingresos y gasto públicos resaltan dos aspectos del ejercicio inicial de presupuesto para 2023. Por una parte, la tasa de crecimiento económico parece exagerada, al menos cuando se compara con los pronósticos. Sólo uno de los 34 especialistas encuestados por Citibanamex alcanza una tasa de 3% en su pronóstico de crecimiento para 2023, y el promedio de todos es 2.1%.

Por otra parte, destaca el hecho de que **en 2022 nuevamente de manera fortuita los ingresos serán sustancialmente mayores** y de esa forma se podrá ampliar el gasto público -convenientemente en este año electoral- y además eliminar el déficit primario originalmente presupuestado. Para el siguiente año, se proyecta un precio del crudo menor, pero superior al previo a la guerra y se propone presupuestar una fuerte contracción del gasto y un superávit primario. Habrá que ver que pasa de aquí a entonces.

Hasta ahora, la administración ha hecho uso de ingresos no recurrentes, algunos fortuitos y otros provenientes de fideicomisos cuyos fondos que tenían destino específico -para protegerse de vaivenes presupuestarios-. Ello ha permitido al gobierno mantenerse lejos de reformas fiscales que podrían generar recaudación más sostenible, eficiente y sólida, pero que serían impopulares.

En 2019 los ingresos presupuestales se vieron significativamente beneficiados por recursos adicionales de 125 mmp provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). Para 2020 se recuperaron del mismo fondo 204 mmp.

<sup>3</sup> Las cifras de ingresos tributarios no se desglosan en precriterios, por lo que no se puede separar el efecto del menor IEPS de combustibles en este año. Si se ajusta la previsión original por la nueva proyección oficial de crecimiento (de 4.1% a 3.4%, y con el supuesto usual de elasticidad unitaria) el aumento real implícito de la recaudación tributaria en 2023 vs 2022 sería de 6%, cuando el PIB crecería solamente 3.5%.



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

En 2021 destacó la recuperación de 33 mmp del Fondo de Salud para el Bienestar; de 25.4 mmp del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales; 15.9 mmp del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); así como de los 43.5 mmp derivados por operaciones de financiamiento (colocación sobre par).

Del documento de Precriterios 2023 se aprecia que **las autoridades continúan la práctica de presupuestar con base en escenarios muy optimistas en comparación con la realidad de la coyuntura.**

Lo malo de ese escenario es que, **cuando se agote la fortuna y los recursos de una sola vez, el dilema será el recorte de gasto público**, que probablemente afectará más a prioridades sociales como salud, educación y seguridad que a los programas con fines más político-electorales, **o el deterioro de las finanzas públicas** vía déficit y deuda pública.

Si bien es cierto que los Precriterios no muestran nada sorprendente, si refleja la necesidad de fortalecer las fuentes de recursos de ingresos públicos. Es importante establecer **medidas eficientes de simplificación de impuestos** que no alienen la informalidad y fiscalización, que eleven la eficiencia recaudatoria sin desalentar la inversión. Asimismo, **la asignación del gasto tendría que ser más concentrada en la atención de las verdaderas necesidades**, con proyectos de inversión rentables socialmente y programas sociales que promuevan la movilidad social.

### **Respecto a la decisión de la Suprema Corte de Justicia**

Aun cuando faltan muchos detalles e implicaciones de la decisión, es claro que por lo pronto genera una situación de inseguridad jurídica significativa.

Es de esperarse que ello detenga aún más la inversión, especialmente en el sector energía, que es particularmente necesaria para la reactivación económica. Los inversionistas nacionales y globales habían mostrado interés y disponibilidad de recursos para invertir en sector y actuaban en consecuencia.

Mientras tanto en el Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa 2022 que dio a conocer la consultora Kearney, México quedó fuera de los 25 países más atractivos

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

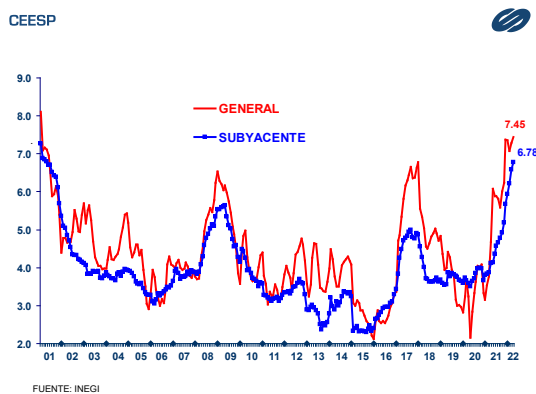
Economía

Indicadores financieros semanales

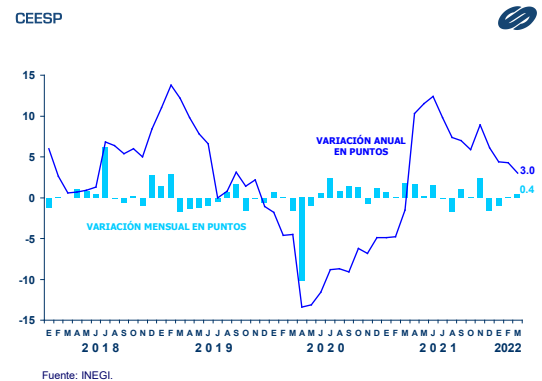
Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

## México

Durante marzo las presiones inflacionarias se agudizaron. El INEGI informó que durante el tercer mes del año los precios al consumidor aumentaron 0.99%, porcentaje que además de superar las expectativas de los especialistas, significó su mayor alza para el mismo mes desde 1998. El origen principal de la inflación general fue el aumento de 0.72% en los precios del indicador subyacente, principalmente por el aumento de 1.20 en los precios de alimentos, bebidas y tabaco. El indicador de precios no subyacente aumentó 1.79%, especialmente por el alza de 3.01% en los precios de energéticos, dentro de los que resaltó el aumento de 7.48% en los precios del gas doméstico LP y el de 1.99% en el de la gasolina de bajo octanaje. Por su parte, los precios agropecuarios se elevaron en 1.23%. En términos anuales la inflación general se ubicó en 7.45% y la subyacente en 6.78%, en ambos casos las más altas desde principios de 2001. La inflación no subyacente fue de 9.45%.



consumidor que muestra una mejora por segundo mes consecutivo. En marzo tuvo un avance mensual de 0.4 puntos, resaltando al aumento de 1.4 puntos en el indicador que recoge la opinión sobre las posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc. Le siguió el aumento de 1 punto en la percepción sobre la situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses. Por su parte, la opinión sobre la situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual aumentó 0.7 puntos y la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses lo hizo en 0.1 puntos. Por el contrario, la percepción sobre la situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual disminuyó en 0.6 puntos.



El INEGI también dio a conocer la evolución del indicador de confianza del



## CONTENIDO

Panorama  
general

Economía

Indicadores  
financieros  
semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

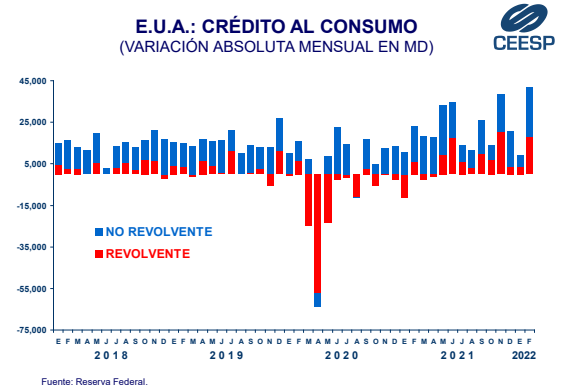
Indicadores financieros semanales

## Estados Unidos

De acuerdo con la Reserva Federal, durante febrero el crédito al consumo aumentó en 41.8 mmd, flujo muy superior al los 8.9 mmd reportado el mes previo y a los 15.5 mmd que anticipaba el mercado.

A su interior, el crédito revolvente aumentó en 18.0 mmd, mientras que el no revolvente lo hizo en 23.8 mmd.

En términos relativos en febrero el crédito al consumo aumentó a una tasa anual desestacionalizada de 11.3%, mientras que el crédito revolvente aumentó 20.7%, y el no revolvente lo hizo en 8.4%.



b

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Indicadores financieros semanales

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Marzo			Mar. 28	Abril
	7 al 11	14 al 18	21 al 25	a Abr. 1	4 al 8
<b>CETES 28 días</b>	<b>6.15%</b>	<b>6.33%</b>	<b>6.49%</b>	<b>6.52%</b>	<b>6.52%</b>
<b>TIIE 28 días</b>	<b>6.24%</b>	<b>6.26%</b>	<b>6.29%</b>	<b>6.72%</b>	<b>6.73%</b>
<b>Bolsa Mexicana de Valores</b>	<b>53,300.70</b>	<b>55,467.06</b>	<b>55,436.05</b>	<b>56,609.54</b>	<b>54,687.25</b>
<b>Tipo de cambio (cierre)</b>	<b>20.97</b>	<b>20.41</b>	<b>19.96</b>	<b>19.84</b>	<b>20.12</b>
<b>Base monetaria (mill. pesos)</b>	<b>2,484,240.7</b>	<b>2,524,636.8</b>	<b>2,519,453.1</b>	<b>2,511,921.0</b>	---
<b>Reservas internacionales (md)</b>	<b>201,374.6</b>	<b>200,975.8</b>	<b>200,530.4</b>	<b>200,725.5</b>	---
<b>Activos internac. netos (md)</b>	<b>209,442.3</b>	<b>208,651.4</b>	<b>208,020.5</b>	<b>208,245.3</b>	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

**CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: [www.ceesp.org.mx](http://www.ceesp.org.mx)**

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Abril 2022**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.